

O.J.D.: 85625 E.G.M.: 374000



Fecha: 06/03/2009 Sección: CIUDADANOS

Páginas: 16

ESTEBAN BELTRÁN DIRECTOR DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

«España es uno de los países que no documenta los incidentes racistas»

Según denuncia el experto, **sólo informó de una docena de agresiones** en 2005, frente a las 55.000 del Reino Unido

JAVIER MUÑOZ BILBAO

Acaba de publicar 'Derechos Torcidos', un ensayo escrito «a contracorriente», para convencer al lector de que «cambie la mirada» sobre el fenómeno de la inmigración, la pobreza, la pena de muerte o la guerra. Esteban Beltrán recuerda que sus opiniones son «personales» v que ha pedido la excedencia en Amnistía Internacional mientras dure la presentación de su libro. «Las políticas de control de la inmigración -arranca- son inmorales en materia de derechos humanos, resultan ineficaces y tratan de engañar a los ciudadanos, haciéndoles creer que se puede frenar el fenómeno migratorio»

-Pero las llegadas de 'sin papeles' han disminuido con la crisis.

-No debemos engañarnos porque el número de permisos de residencia retroceda durante algún tiempo. Es un espejismo. La inmigración es un hecho histórico, un flujo desde las regiones deprimidas hacia la prosperidad, y volverá a courrir

-La pobreza está en el origen de todo.

-El enfoque con que se aborda es equivocado. La pobreza no debería moverse en el marco de lo voluntario, de la ayuda al desarrollo, de la responsabilidad social corporativa, de lo 'guays' que son unos gobiernos respecto a otros... Está secuestrada por la economía, cuando es un drama terrible: supone no tener acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda... La solución debería ser la que se aplicó con la esclavitud en el siglo XIX: abolirla por ley. De ese modo, existe la tutela de un juez a quien exigir el incumplimiento de los derechos; y algunos responsables, los 'Pinochet' de la pobreza, podrán comparecer ante la justicia.

-Usted denuncia que el racismo es

AL DETALLE

- ► El libro: 'Derechos torcidos: Tópicos, medias verdades y mentiras sobre pobreza política y derechos humanos'. Editorial Debate. 432 páginas.
- ▶El autor: Dirige desde 1997 la sección española de Amnistía Internacional. Ha residido en varios países de América Latina a principios de los años 90, entre ellos Argentina, Ecuador y Costa Rica, en los que trabajó como consultor para el desarrollo dentro de Amnistía Internacional. Fue investigador de violaciones de derechos humanos en Guatemala, Costa Rica y Panamá.

«La pobreza debería abolirse por ley, como la esclavitud en el siglo XIX»

«un fenómeno invisible» en España. —Somos uno de los cincos países europeos que no documentan oficialmente los incidentes racistas: los que se producen en la escuela, los centros de trabajo, los lugares de ocio, los centros de detención... En 2005, el Gobierno español 'informó' a la Agencia Europea de Derechos Fundamentales de entre diez y doce casos, cuando el Reino Unido documenta 55.000.

La circular

-La UE ha permitido prolongar el internamiento de los 'sin papeles'. A los policías de Madrid les pusieron cupos de detenciones de extranjeros. ¿No es un debate de de libertades ciudadanas en vez de una cuestión de Extranjería?

-Lo peor para los derechos humanos son las excepciones. Por ejemplo, nadie puede ser detenido arbitrariamente, pero si empiezan a surgir excepciones en el ámbito terrorista, en la inmigración... Vamos



OTRA MIRADA. Esteban Beltrán, ayer en Bilbao. / LUIS ÁNGEL GÓMEZ

extendiéndolas a amplios sectores de la sociedad y, al final, se convierten en regla. Nadie debe engañarse: lo que empieza a aplicarse a otros, acaba llegando a nosotros.

Ahora mismo, muchos inmigrantes no pueden hacer valer sus derechos fundamentales.

-El Ministerio del Interior difundió en 2005 una circular que recuerda que, cuando una mujer con aspecto de inmigrante denuncie un caso de violencia de género, los policías también deben pedir los 'papeles'. Y si no están en regla, se puede incoar un procedimiento de expulsión

–La Ertzaintza ha dejado claro que no hará esa comprobación.

-Es una buena medida. No es lo mismo no tener 'papeles' que no tener derechos. Por un asunto administrativo no puede disminuir la protección de una persona que huye de su agresor. Una boliviana que fue asesinada en Valencia en septiembre pasado había reconocido antes de que la mataran que no denunciaba su situación por temor a que la expulsaran.

-¿Qué opina de las campañas que piden el endurecimiento de las penas y la cadena perpetua al calor de los asesinatos de la niña Mari Luz o la joven Marta del Castillo?

-Los gobernantes no deben jugar con los 'intestinos' de la gente, no deben hacer todo lo que les piden. Hay que ser firmes. La cárcel no es un lugar donde se mete a unas personas y se tira la llave. No todas ellas evolucionan de la misma manera. La cadena perpetua, sin revisión judicial, es, a mi modo de ver, un claro retroceso de las libertades.

La venganza es un concepto alejado de la Justicia.

-La clave no es cuánto se debe pagar por un delito, porque eso nos llevaría a la pena de muerte. La clave es que no haya impunidad; eso es lo que corroe la sociedad. En el caso de Marta, hay unas personas detenidas y acusadas.

-¿Por qué sostiene que España es diferente respecto a la tortura?

-Ocurre en todo el mundo, pero aquí parece que no existe. Los sucesivos gobiernos han negado que haya malos tratos, sobre todo, en el ámbito antiterrorista. Dicen que todo es una manipulación. Y en el otro lado acusan al Gobierno de torturar sistemáticamente, lo cual tampoco es cierto. Se han producido avances parciales, como las videocámaras bajo control judicial en la Ertzaintza y los Mossos catalanes. El Plan de Derechos Humanos del Gobierno las contempla. Pero la tortura existe. Se da con emigrantes, con un componente racista; y también en el ámbito terrorista, porque hay 'zonas oscuras' como el régimen de incomunicación. No es de recibo es que hava una denuncia de torturas como la de Igor Portu y Mattin Sarasola (miembros de ETA acusados del atentado de la T-4 de Barajas) y, a las dos horas, salga el ministro del Interior y las niegue. Su obligación legal es investigar.

i.munoz@diario-elcorreo.com